

¿Está sufriendo en soledad?

La Violencia Doméstica(DV) es un delito grave de Violación a los Derechos Humanos.

En Japón, la violencia doméstica (DV) se refiere a la violencia recibida por parte de un cónyuge o equivalente.

La violencia incluye no solo la violencia física, como golpear y patear, sino también la violencia psicológica, como amenazar y negarse a pagar los gastos de manutención, y violencia sexual.

El Japón tiene leyes para proteger a esas víctimas de la violencia doméstica, y se aplica a todos los extranjeros en el Japón, independientemente de su nacionalidad o condición de residencia, y puede recibir diversos tipos de apoyo.

No pienses que estas sola(o), por favor contáctanos primero.

Publicado por: División de Igualdad de Género de la Prefectura de Aichi

¿Qué sucede con el estatus de residencia si se divorcia o se separa?

- Si permanece como cónyuge de un residente japonés o permanente sujeto a la cancelación de su estado de residencia durante más de 6 meses, o si no ha notificado su lugar de residencia, su estado de residencia no será revocado si existe una razón justificable debido a DV.

- Si desea continuar en Japón después de la separación/divorcio, consulte lo siguiente con respecto al estado de residencia.

- Centro de Información General para Residentes Extranjeros TEL 0570-013904
De lunes a viernes, 8:30-17:15 admite 17 idiomas, incluido el japonés

- Oficina de Inmigración de Nagoya TEL 0570-052259 (Navi Dial)
De lunes a viernes, 9:00-17:45 solo en japonés※Por favor verifique el número de departamento en el sitio web, etc.

- Ventanilla de Consulta de Apoyo a la Residencia "FRAT" Solo Consulta para reservaciones

TEL 0570-052259 (número de departamento 140#) * Número telefónico solo para reservas de consultas presenciales

De lunes a viernes, 9:00-17:45, solo en japonés (los intérpretes se pueden contratar después de la reserva).

.....Ventanilla de consulta por Violencia Doméstica (DV).....

■ Centro de Consejería para Mujeres de la Prefectura de Aichi

(Centro de Consejería y Apoyo para la Violencia Conyugal) TEL 052-962-2527

- Consulta telefónica

De lunes a viernes 9:00-21:00 Sábados y domingos 9:00-16:00 Solo japonés

- Consulta de entrevista

De martes a domingo, 9:00-17:00 Solo japonés

(miércoles hasta las 20:30)

(se requiere reserva previa)

.....Ventanilla de Consulta General y de la Vida Cotidiana.....

■ (Fundación incorporada de interés público) Asociación Internacional de Aichi

TEL 052-961-7902

De lunes a sábado, 10:00-18:00

Cerrado: domingos, feriados nacionales, fin de año (29/12-3/1)

Idiomas: portugués, español, inglés, chino, filipino/tagalo, vietnamita, nepalí, indonesio, tailandés, coreano, birmano, ruso, ucraniano (lunes/jueves), japonés

■ (Fundación incorporada de interés público) Centro Internacional de Nagoya

TEL 052-581-0100

De martes a domingo, 9:00-19:00 Inglés, Japonés

De martes a domingo, 10:00-12:00, 13:00-17:00 Portugués, Español

De martes a viernes, 13:00-17:00, Sábados y domingos 10:00-12:00, 13:00-17:00 Chino

Jueves, sábado y domingo 13:00-17:00 Coreano

Jueves, sábado y domingo 13:00-17:00 Filipino

Miércoles, sábado y domingo 13:00-17:00 Vietnamita

Miércoles y domingo 13:00-17:00 Nepalí

